

Aproximaciones al “movimiento loco” en Chile: participación política, producción de conocimiento y formación crítica en salud mental

Approaches to “the Crazy Movement” in Chile: Political Participation, Production of Knowledge and Critical Training in Mental Health

Juan Carlos Cea Madrid
 Centro de Estudios Locos, Chile
 jcarlos.ceamadrid@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo aborda la emergencia y desarrollo de un movimiento asociativo en primera persona en el campo de la salud mental en Santiago de Chile. Desde una aproximación metodológica basada en los Estudios Locos se describen los procesos de participación política desde la comunidad, las estrategias de movilización social en el espacio público y las actividades de formación crítica en contextos universitarios acontecidas entre los años 2014 y 2018. Se plantea que estas iniciativas han integrado activismos de personas que han recibido diagnósticos psiquiátricos y por aquellas que no han vivido esta experiencia en un formato de enriquecimiento mutuo y en condiciones de horizontalidad. Al respecto, se subraya la dimensión pedagógica-política del movimiento loco a través de procesos formativos, herramientas y contenidos orientados a la transformación social y cultural. Finalmente, se reflexiona sobre los alcances y potencialidades de este movimiento en el ámbito de la salud mental en el Chile contemporáneo.

ABSTRACT

This article addresses the emergence and development of an associative movement in the first person in the field of mental health in Santiago de Chile. From a methodological approach based on Crazy Studies, the processes of political participation from the community, social mobilization strategies in the public space and critical training activities in university spaces that occurred between 2014 and 2018 are described. It is argued that these initiatives have integrated activism of people who have received psychiatric diagnoses and people who have not lived this experience in a format of mutual enrichment and in horizontal conditions. In this regard, the pedagogical-political dimension of the crazy movement is underlined through training processes, tools and content aimed at social and cultural transformation. Finally, we reflect on the scope and potential of this movement in the field of mental health in contemporary Chile.

PALABRAS CLAVE

salud mental, movimiento social, participación política, derechos humanos, Chile.

KEYWORDS

mental health, social movement, political participation, human rights, Chile.

INTRODUCCIÓN

En Chile, las políticas de salud mental se han desarrollado en el marco del Estado desde un enfoque planteado como comunitario. El aumento sostenido de recursos públicos en este ámbito ha contribuido a incrementar el acceso a la atención ambulatoria y a ampliar la oferta de espacios residenciales en la sociedad (Cea-Madrid, 2020). Sin embargo, el enfoque comunitario no ha implicado el cierre de hospitales psiquiátricos ni una superación de las lógicas manicomiales en el territorio, por el contrario, las prácticas de internación psiquiátrica tradicionales se han integrado a un modelo de atención en el que predomina la perspectiva biomédica y el tratamiento farmacológico (Castillo-Parada, 2018; Cea-Madrid, 2018a). Junto con ello, la escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en los procesos de construcción de los planes y programas públicos de salud mental, ha limitado los avances de la reforma psiquiátrica y la implementación de un enfoque de derechos en el marco de la institucionalidad (Cea-Madrid, 2019; Pino y Valderrama, 2015).

No obstante, a nivel internacional se han propuesto diversas iniciativas orientadas a incorporar las opiniones y perspectivas de las personas usuarias en el diseño y gestión del modelo comunitario. En el desarrollo de los procesos de reforma psiquiátrica, las personas que han recibido atención de salud mental han impulsado dinámicas de autoorganización, desplegando sus propios espacios de encuentro y fortalecimiento comunitario, impulsando acciones concretas de apoyo social en las fronteras del sistema sanitario (Dillon, Mullimore, Lampshire y Chamberlin, 2017; Fernández, Serra y Radio Nikosia, 2020).

Al respecto, las vivencias compartidas de personas que han experimentado la locura y la psiquiatrización han favorecido la articulación de espacios de intercambio entre pares y la ampliación de lugares de participación centrados en la promoción del activismo social (De Juan Franco, 2021; Guzmán-Martínez, Pujal, Mora y García-Dauder, 2021). Estos elementos han posibilitado la conformación de movimientos sociales en el campo de la salud mental.

Los movimientos sociales se constituyen como actores culturales orientados a la toma de conciencia y al empoderamiento de la ciudadanía (Della Porta y Diani, 2011). Una línea de investigación en este ámbito refiere a la disponibilidad de recursos organizativos que impulsan la acción colectiva y su capacidad de influencia en las instituciones públicas; sin embargo, enfoques recientes consideran la dimensión simbólica, la producción cultural y la definición de nuevas identidades en la capacidad de transformación por parte de los movimientos sociales (Laraña y Gusfield, 2001; Ullán, 2016).

En este sentido, las diversas dimensiones de los movimientos sociales implican un acercamiento situado a sus marcos de expresión y repertorios de

acción. Un elemento central para considerar en su estudio de los movimientos sociales en el campo de la salud mental refiere a la pluralidad de actores que forman parte de este sector de intervención pública. En América Latina se ha descrito la mayor presencia organizativa de gremios profesionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y trabajadores del área, sin mayor participación de usuarios/as y exusuarios/as de servicios de salud mental como agentes protagonistas en los procesos de movilización social (Cea-Madrid, 2018b; Cea-Madrid y Castillo-Parada, 2020b). En este contexto, es relevante considerar la presencia de estos actores y sus agrupaciones en las expresiones conflictivas que configuran la dimensión política de la salud mental y la movilización en torno a cuestiones de justicia social en la actualidad.

De esta manera, cabe considerar que el campo de la salud mental puede ser analizado desde la perspectiva de quienes han recibido atención y sus espacios de participación política, interpretando su lugar como agentes activos y otorgando importancia a sus saberes y experiencias. Por lo tanto, las prácticas de activismo social, los procesos educativos y las estrategias de producción de conocimiento que desarrollan en sus espacios organizativos constituyen un referente para el estudio del impacto de la acción colectiva en la esfera social y cultural.

En Chile, desde mediados de 2014, diversas agrupaciones en primera persona del ámbito de la salud mental han iniciado un movimiento social en la ciudad de Santiago, con el que expresan una mirada crítica hacia el modelo biomédico y el sistema psiquiátrico, conformando espacios de resistencias y creaciones colectivas desde la comunidad (Fredes, 2018a). Para dar cuenta de estas iniciativas, el presente estudio describe y analiza las actividades realizadas en contextos universitarios, manifestaciones en el espacio público y encuentros abiertos a la ciudadanía efectuados por las organizaciones que forman parte del movimiento loco entre los años 2014 y 2018. De esta manera, este trabajo pretende abrir vías de investigación crítica y militante para abordar las relaciones entre salud mental y movimientos sociales en torno al reconocimiento de la diversidad y el respeto de los derechos humanos en nuestro continente.

SALUD MENTAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES

La emergencia de los movimientos sociales en salud mental se puede situar en las décadas de los 60 y 70, al calor de los procesos de desinstitutionalización psiquiátrica a nivel global. En este marco, en Estados Unidos y Canadá surgieron las primeras agrupaciones de expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría que se organizaron en el espacio público en defensa de sus derechos

de ciudadanía (Blais, 2002a, 2002b; Chamberlin, 1990; Cea-Madrid y Castillo Parada, 2016, 2018). Para Morrison (2013), los integrantes de este movimiento comienzan a reunirse para expresar una voz propia con base en su experiencia, aumentar la conciencia de la injusticia y la desigualdad, exponer las prácticas abusivas de la psiquiatría y promover alternativas de apoyo comunitario que respondieran a sus necesidades y expectativas.

Estas organizaciones se constituyen como un movimiento social en la medida que se caracterizan por ejercer una acción colectiva orientada a manifestar al conjunto de la sociedad su malestar y sus proyectos de cambio social (Garcés, 2012). Al respecto, el movimiento de expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría formuló un cuestionamiento de las prácticas de jerarquización en los entornos de salud mental que limitaban la capacidad de decisión de las personas etiquetadas con diagnósticos psiquiátricos y restringían su acceso a participar en la vida social (Chamberlin, 1978). Para garantizar sus derechos de ciudadanía, este movimiento social sostuvo un desplazamiento de la formalidad de los derechos civiles hacia ideas más sustanciales de derechos sociales acerca del acceso a bienes y servicios básicos (Chamberlin, 1990, 1995). En este contexto, las redes de asociatividad del movimiento de expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría se asemejaron a la resistencia y organización colectiva frente a la privación de los derechos civiles de las comunidades negras, la discriminación de género institucionalizada hacia las mujeres y la exclusión social propiciada por el sistema capitalista (Castillo-Parada, 2019).

Por otra parte, este movimiento enfatizaba la autorrepresentación de sus intereses, la oportunidad de expresarlos y sostenerlos en todos los ámbitos, ejerciendo el derecho a influir en las decisiones públicas y a ser convocados como ciudadanos en las materias que los afectaban (Chamberlin, 1998). Para generar estas transformaciones, las herramientas del grupo de expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría fueron desde sus orígenes la movilización y la protesta en el espacio público, así como la activación comunitaria independiente y autogestionada (Castel, Castel & Lovell, 1980). De esta manera, la participación política de las personas que habían sido etiquetadas con diagnósticos psiquiátricos se constituyó como una estrategia de empoderamiento y cambio social en el campo de la salud mental (Chamberlin, 1990).

En la actualidad, el movimiento asociativo en primera persona ha logrado impulsar procesos de democratización de la salud mental y desarrollar alternativas a la psiquiatría (Lehmann, 2013). A su vez, dicho movimiento ha implicado la transformación de elementos culturales de la sociedad, al promover nuevas narrativas y significados en torno a la locura (Castillo-Parada, 2021).

En América Latina, el movimiento de expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría ha tenido un desarrollo reciente, ya que las acciones colectivas predominantes en el continente se han asociado a los procesos de reforma psiquiátrica y de lucha antimanicomial (Amarante, 2006; Galende, 1990). Al respecto, en Chile el movimiento asociativo en primera persona emerge como un nuevo referente de justicia social en el campo de la salud mental (Fredes, 2018b). Los alcances de sus procesos de movilización social y el posicionamiento de temas en la agenda pública representan un escenario abierto en el contexto actual. Por lo tanto, las nuevas formas de participación y ciudadanía, así como la dimensión colectiva de los derechos que impulsa este movimiento, constituyen un tema de indagación relevante en el presente.

METODOLOGÍA

Esta investigación se inscribe en el campo de los Estudios Locos, tradición de indagación activista que se ha centrado en recuperar, documentar y sistematizar los saberes y experiencias de personas que han vivido la locura y la psiquiatrización (Gorman & LeFrançois, 2017). Los mencionados Estudios Locos han contribuido a examinar las formas de acción política en que estas comunidades son protagonistas, así como sus efectos en la esfera pública (LeFrançois, Menzies & Reaume, 2013).

Al respecto, esta perspectiva ha permitido transmitir la memoria de las luchas del “movimiento loco” en distintos contextos geográficos y socioculturales, promoviendo el registro histórico de las acciones colectivas emprendidas por personas y asociaciones ubicadas en el terreno de la locura en posición de resistencia a las prácticas y discursos de las disciplinas psi (Russo y Sweeney, 2016). Para ello, se plantea un trabajo de investigación que permita dar cuenta de los intereses, valores e historias comunes de los activistas en primera persona, las redes en las que se insertan y la dimensión cultural y simbólica que articulan sus tramas organizativas, tanto formales como poco estructuradas.

De acuerdo con estas orientaciones, se sistematizaron las publicaciones en redes sociales y afiches de actividades realizadas por las organizaciones que forman parte del “movimiento loco” entre los años 2014 y 2018, así como registros en audio y video de presentaciones de sus portavoces en el mismo periodo. A su vez, se hizo una revisión bibliográfica de artículos académicos y capítulos de libros publicados entre 2018 y 2021 por activistas que integran las agrupaciones del movimiento. De acuerdo con esta revisión documental, se caracterizan los principales ámbitos de desarrollo y expresión de este movimiento social en el Chile contemporáneo.

“AUTOGESTIÓN LIBRE-MENTE”: PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN SALUD MENTAL DESDE LA COMUNIDAD

El colectivo “Autogestión Libre-mente” nace en 2014 en la ciudad de Santiago como espacio de encuentro y diálogo horizontal entre personas usuarias y exusuarias de los servicios del sistema de salud mental, familiares, profesionales y estudiantes, con el propósito de compartir sus experiencias y las modalidades de atención desde una mirada crítica y reflexiva. El origen del colectivo responde a una preocupación por (re)construir los lazos comunitarios de las personas usuarias y exusuarias, sosteniendo la necesidad de establecer especialmente redes de contacto quienes se encontraran “institucionalizados” y no contaran con los medios o condiciones para asistir a las reuniones del grupo que se celebraban semanalmente. En ese proceso, el grupo que se reunía periódicamente tuvo que autodenominarse y así nace “Autogestión Libre-mente”, nombre con el que comenzaron a presentarse en sus visitas a Centros Comunitarios de Salud mental (COSAM), programas de radios comunitarias, Hospitales de Día, Hogares Protegidos y organizaciones de usuarios, familiares y amigos para intercambiar miradas y puntos de vista en torno a la salud mental.

Ya contando con redes de contacto y manteniendo la inquietud por tejer lazos más extendidos con la comunidad de personas usuarias y exusuarias, el colectivo “Autogestión Libre-mente” organiza dos “Encuentros de personas por la salud mental” abiertos al público, que fueron realizados en recintos culturales de las comunas de Santiago y La Cisterna. La finalidad de estos encuentros era promover espacios de conversación sobre el bienestar social y la calidad de vida de gente que asiste o ha asistido a los servicios de salud mental. Siendo convocadas principalmente las personas usuarias, también se sumaron a estas instancias exusuarias, estudiantes universitarios y personas trabajadoras de la salud mental, estableciendo diálogos participativos sin las jerarquías y verticalismos propios de los espacios académicos y sanitarios.

En estos encuentros se abordaron temáticas tales como las diversas modalidades de tratamiento en salud mental, el rol del apoyo mutuo en la promoción del bienestar y la importancia del ejercicio de derechos en los procesos de atención, el lugar de la denuncia de situaciones abusivas que acontecen en los entornos psiquiátricos, así como el significado de lo comunitario en salud mental. También se debatió acerca de la necesidad de informar a la sociedad sobre la temática de salud mental y la relevancia de establecer redes entre organizaciones de personas usuarias. Finalmente, se presentaron testimonios en primera persona sobre el estigma y la discriminación, la baja calidad de la atención y el respeto de derechos en el sistema público y privado de salud

mental, las escasas oportunidades laborales y la limitada seguridad social debido a las pensiones insuficientes para garantizar una vida digna, entre otros.

Siguiendo con la organización de encuentros gratuitos y abiertos a la comunidad, en el verano de 2015 el colectivo “Autogestión Libre-mente” comparte su experiencia de trabajo en el encuentro “Alternativas a la psiquiatría”, que contó con la participación de Sascha Altman DuBrul, miembro fundador de la agrupación “Icarus Project” de Estados Unidos. En esta actividad estival se reunieron alrededor de 80 personas, con el objetivo de reflexionar críticamente sobre los significados de la salud mental en la sociedad, compartiendo experiencias de trabajo comunitario como alternativas al modelo biomédico y las prácticas psiquiátricas.

Para dar continuidad a estas instancias de conversación, “Autogestión Libre-mente” desarrolla reuniones semanales todos los lunes. En los meses siguientes, en dicho espacio de encuentro, se inicia un camino de denuncia de la violencia psiquiátrica al sumarse a la conmemoración del Día internacional de protesta contra el electroshock, convocando el 16 de mayo de 2015 a una manifestación en las afueras del Instituto Psiquiátrico José Horwitz Barak, en Santiago (hospital psiquiátrico donde se practican dos mil sesiones de terapia electroconvulsiva [TEC] en promedio cada año). Esta primera jornada de protesta contra el electroshock inaugura en Chile un camino de rechazo y de denuncia de la TEC, comprendida como un procedimiento dañino y perjudicial que provoca pérdida de memoria y afectación cerebral, de acuerdo con la evidencia disponible y el testimonio de las personas que la han recibido (Cea-Madrid y Castillo-Parada, 2020b).

Bajo la consigna “La locura no se cura con tortura, la locura no se cura, la locura es la cura”, el colectivo “Autogestión Libre-mente” se manifestó a favor de que la TEC deje de utilizarse, replicando en los años siguientes las jornadas de protesta contra este procedimiento en las afueras del establecimiento mencionado. A su vez, junto a las acciones de protesta afuera de este manicomio, el colectivo ha convocado a marchas por el centro de la ciudad que culminan en las dependencias del Ministerio de Salud, fortaleciendo las acciones de denuncia hacia esta institucionalidad que avala la utilización de la TEC en el sistema público y privado de salud.

Ampliando los espacios de expresión y participación ciudadana en el medio público, el 14 de noviembre de 2015 se realiza en Santiago la primera marcha del “Orgullo Loco”. En esta convocatoria se reunieron alrededor de cien personas para celebrar y otorgar un sentido positivo a la palabra “loco/a” a través de reivindicar esta identidad colectiva y de la defensa de derechos de ciudadanía en el campo de la salud mental (Castillo-Parada, 2021). Esta mani-

festación inédita que se efectuaba por primera vez en un país de habla hispana conmemora el legado histórico del movimiento de expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría que a mediados de los años 90 inician en Canadá la celebración del “Mad Pride” (Orgullo Loco) (Cea-Madrid y Castillo-Parada, 2016, 2018). Bajo las consignas de “El que no salta es normal” y “Abajo, abajo, los muros del loquero”, la primera marcha del “Orgullo Loco” en Chile estuvo orientada a denunciar los abusos psiquiátricos y a demandar el derecho a la locura como la afirmación de una identidad que reúne a personas que han experimentado la realidad de manera diferente, valorando las plurales formas de ser en nuestra sociedad (Castillo-Parada, 2021).

Desde 2015, la marcha del “Orgullo Loco” se ha realizado todos los años entre los meses de noviembre y diciembre, y representa un testimonio de libre expresión, como protesta y como carnaval, a favor de la libertad, la dignidad y la autonomía en salud mental contra el poder de la psiquiatría y la industria farmacéutica (Castillo-Parada, 2021). En este sentido, dicha actividad ha permitido valorar como algo distintivo y positivo el hecho de ser, estar y volverse loco o loca, subvirtiendo el sentido de una etiqueta que originalmente dañaba, al reconocer una identidad y cultura “loca” en Chile (Fredes, 2018a).

Por otra parte, cabe mencionar otro espacio organizativo que nace desde el colectivo “Autogestión Libre-mente”: el Festival de las Artes, Salud mental y Derechos Humanos, iniciativa que se llevó a cabo por primera vez en noviembre de 2016 bajo principios “separatistas”; es decir, como una actividad exclusiva para personas que han vivido las experiencias del diagnóstico, la medicación y la intervención psiquiátrica o que se identifican con la locura. El festival contempló un programa de un día, en el que se sostuvo un conversatorio acerca de derechos humanos en salud mental, una muestra artística y talleres participativos.

También cabe destacar que en las reuniones del colectivo “Autogestión Libre-mente” han surgido dos propuestas para abordar temáticas específicas al interior del “movimiento loco” y en el campo de la salud mental: “Por una niñez libre de drogas psiquiátricas” y “No es lo mismo ser loca que loco”. Ambas instancias de difusión han englobado conversatorios y reuniones abiertas para abordar estos ámbitos de intervención en el debate público. Al respecto, el 14 de septiembre de 2016 se sostuvo la primera reunión abierta de la campaña “Por una niñez libre de drogas psiquiátricas” y durante noviembre del mismo año se realizaron unas jornadas de discusión en torno a la temática. Por otra parte, el 16 de marzo de 2017 se organizó por primera vez el conversatorio “Violencia de género en salud mental” y el 5 de abril del referido año se celebró la reunión abierta “No es lo mismo ser loca que loco”. El 5 de agosto de 2017, el

colectivo “Autogestión Libre-mente” convocó a la marcha por el día del niño/a bajo la consigna “Por una niñez libre de drogas psiquiátricas”. En este conjunto de actividades, también cabe mencionar la realización el 20 de julio de 2017 de un conversatorio sobre violencia psiquiátrica, en el que se presentaron testimonios en primera persona de activistas del colectivo mencionado.

En definitiva, “Autogestión Libre-mente” se ha constituido desde 2014 como un espacio de participación política en salud mental gratuito y abierto a la comunidad, manteniendo reuniones permanentemente todos los lunes en un centro social y cultural en Santiago. A partir del diálogo colaborativo y la diversidad de sus participantes, esta agrupación ha logrado compartir alternativas a la psiquiatría, organizar manifestaciones públicas y actividades de difusión, promover la defensa de derechos en salud mental y valorar el potencial del activismo en primera persona (Fredes, 2018a).

“LOCOS POR NUESTROS DERECHOS”: PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE LAS PERSONAS “EXPERTAS POR EXPERIENCIA”

En el segundo semestre de 2014, en el marco de la etapa de difusión de la investigación *Evaluación de la calidad de atención y respeto de los derechos de los pacientes en servicios de salud mental, integrando perspectivas de usuarios y equipos de salud*, desarrollada con apoyo financiero del Fondo Nacional de Investigación en Salud (FONIS), se integró un grupo de expertos y expertas en atención en servicios de salud mental para dialogar sobre la salud mental y los derechos humanos, a fin de elaborar un Manual de derechos en salud mental, publicado a comienzos de 2015 con el apoyo institucional de la Escuela de Salud Pública, la Facultad de Medicina, la Universidad de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) (Cea-Madrid, 2015).

El *Manual de derechos en Salud mental* reunió una mirada global sobre la importancia de los derechos desde la perspectiva de la comunidad de las personas usuarias y exusuarias, con el propósito de promover su reconocimiento, ejercicio y promoción en el área de la salud mental (Cea-Madrid, 2019). El documento tomó como fundamento la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas, en particular sus principios y ámbitos de aplicación expresados en el instrumento Calidad y Derechos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En sus primeras páginas, el *Manual* reconstruye una visión crítica de la sociedad actual y su modelo de atención en salud mental, así como propuestas de transformación de esta realidad, en el marco de un manifiesto titulado *Locos por nuestros derechos*, redactado por el grupo de personas usuarias y exusuarias que participó

del proceso, de acuerdo con sus planteamientos y orientaciones. Lo anterior se complementó con algunas preguntas frecuentes, indicaciones prácticas y actividades grupales, además de la inclusión de anexos que, por su importancia y novedad en Chile, enriquecieron en términos teóricos y prácticos los contenidos presentados en el documento: un formato de consentimiento informado para el tratamiento psicofarmacológico, un formato de declaración de voluntad anticipada y una recopilación de los principios del modelo de recuperación en salud mental (Cea-Madrid, 2015, 2019).

Luego de la publicación del *Manual de derechos en Salud mental* se constituyó el colectivo y grupo de trabajo “Locos por nuestros derechos”, que inició en mayo de 2015 un proyecto de difusión autogestionado del *Manual*, contemplando tres áreas: 1) capacitación en derechos humanos y salud mental a equipos de trabajo de instituciones de salud mental del área pública y privada, 2) formación en derechos humanos y salud mental a estudiantes del ámbito de las ciencias de la salud y ciencias sociales y 3) concientización a personas usuarias, sus familiares y amistades en la promoción y defensa de derechos en el campo de la salud mental.

De esta manera, el *Manual*, con sus contenidos teóricos y orientaciones prácticas, se comenzó a divulgar en la comunidad de profesionales, técnicos y equipos de salud mental, con el objetivo de que conocieran, resguardaran y promovieran los derechos en su práctica cotidiana de atención y fueran el fundamento de su relación ética con los usuarios. Del mismo modo, se dio a conocer entre estudiantes, académicos y futuros profesionales del área de la salud y ciencias sociales, con el objetivo de enriquecer su formación y contribuir a la docencia universitaria desde un enfoque de derechos. Finalmente, esta publicación se orientó a fomentar la conciencia de derechos en organizaciones comunitarias, con la finalidad de constituirse en un referente de apoyo para que las personas que acuden a los servicios de salud mental puedan organizarse por sí mismas y con sus pares, así como promover acciones orientadas al ejercicio de derechos en sus espacios locales.

En torno a los objetivos anteriormente descritos, el colectivo “Locos por nuestros derechos” contribuyó en la organización de más de 40 actividades de presentación del *Manual de derechos en Salud mental* en recintos comunitarios, instituciones de salud mental y universidades a lo largo de Chile entre los años 2015 y 2018. Junto con ello, la agrupación también ha dado entrevistas en medios de comunicación como radio, televisión y prensa, compartiendo la experiencia de su creación colectiva. Desde su aparición, el *Manual* se ha convertido en un instrumento de formación ética y transformación social, un material innovador en la medida en que, hasta la fecha, es el único documento publicado

en Chile sobre derechos humanos y salud mental que ha sido elaborado desde la perspectiva de las personas que han vivido la experiencia de atención de salud mental (Cea-Madrid, 2019).

Por último, entre los años 2017 y 2018 “Locos por nuestros derechos” organizó en diversas ciudades de Chile seis versiones del curso Salud mental y ciudadanía: herramientas prácticas para el ejercicio de derechos, instancia de formación y capacitación enfocada a problematizar desde un análisis crítico el panorama actual de los derechos humanos y la salud mental en Chile, así como dar a conocer desde una orientación práctica las herramientas para el ejercicio de derechos que aparecen en el *Manual*. La finalidad del curso ha sido compartir conocimientos teóricos y estrategias prácticas encaminadas a construir nuevas relaciones en el marco de la atención de salud mental, bajo los principios de la igualdad, la libertad y el ejercicio de la ciudadanía. Por medio de herramientas que validen la voz y el saber de las personas “expertas por experiencia”, el objetivo del curso ha sido transmitir estrategias útiles para que una persona etiquetada con un diagnóstico psiquiátrico conserve sus derechos básicos, reconociendo su capacidad para tomar decisiones y su autonomía para elegir lo que es mejor para su vida.

De acuerdo con las tareas descritas, el colectivo “Locos por nuestros derechos” ha promovido la importancia de la producción de conocimiento desde la comunidad de usuarios/as y exusuarios/as para construir una salud mental con enfoque de derechos en Chile.

“CENTRO DE ESTUDIOS LOCOS”: FORMACIÓN CRÍTICA EN SALUD MENTAL INTEGRANDO ACTIVISMO Y ACADEMIA

Es posible situar el 2011 como año de inicio de la difusión de un pensamiento crítico en salud mental en los espacios de formación universitaria, a partir de las clases de antipsiquiatría impartidas por el profesor Carlos Pérez Soto, luego reunidas en su libro *Una nueva antipsiquiatría* (Pérez-Soto, 2012). Esta propuesta académica estimuló a un grupo de jóvenes egresados de diversas carreras universitarias en ciencias sociales a formar grupos de estudio en torno a lecturas críticas durante 2013, conformando posteriormente un colectivo denominado “Centro de Acción Crítica en Salud mental” a comienzos de 2014. Esta agrupación se concentró en publicar artículos en periódicos electrónicos y revistas especializadas, así como en organizar actividades académicas en recintos universitarios, asentando un posicionamiento crítico hacia los imaginarios sociales de normalidad en el campo de la subjetividad, desarrollando instancias de formación crítica desde un enfoque alternativo al paradigma biologicista

y farmacológico predominante en salud mental (Centro de Acción Crítica en Salud mental, 2013).

El Centro de Acción Crítica en Salud mental participó de la organización del encuentro “Alternativas a la psiquiatría” en 2015 y debido al amplio interés que despertó y a la gran variedad de posiciones en relación con la temática, se tomó la decisión de dar continuidad a los aprendizajes y reflexiones compartidas durante esta actividad. En ese sentido, durante los meses de mayo y junio de ese año, en colaboración con el colectivo “Autogestión Libre-mente” se convocó a un ciclo de conversatorios gratuitos y abiertos a la comunidad bajo el mismo título de “Alternativas a la psiquiatría”, propiciando un diálogo horizontal orientado a compartir reflexiones en torno a las diversas experiencias expresadas en cada sesión.

Luego de este ciclo de conversatorios, el Centro de Acción Crítica en Salud mental se disolvió, asumiendo una participación más activa los colectivos “Autogestión Libre-mente” y “Locos por nuestros derechos” en la organización del “I Encuentro Nacional de Trabajadoras(es) de la salud mental: Confluir para transformar”, realizado el 13 de noviembre de 2015, que contó con la presencia del psicólogo social argentino Alfredo Moffatt. Este evento estuvo encaminado a generar un espacio de reflexión y debate en torno a problemáticas actuales en salud mental desde el punto de vista de las personas que trabajan en este sector, en la coyuntura de la elaboración por parte del Ministerio de Salud de un nuevo Plan Nacional de Salud mental para la siguiente década. En la presentación del Encuentro se denunció la falta de participación de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones y en los procesos de diseño de la política pública en salud mental. Por otra parte, se sostuvo la importancia de comprender la salud mental como bienestar social, ligando su promoción al fortalecimiento de los movimientos sociales en la construcción de una cultura de derechos, en oposición a la concepción subsidiaria del Estado y el predominio del mercado bajo el modelo neoliberal (Ruiz y Boccardo, 2014).

Al año siguiente, el 27 de mayo de 2016, se celebró el “Encuentro Alternativas en salud mental: más allá de los psicofármacos”, con la participación de las/os activistas estadounidenses Rebecca Stabile y Daniel Mackler. Ahí se presentó el documental “Dejando las drogas psiquiátricas: un encuentro de mentes” y en la mesa inaugural se planteó la relevancia del derecho a rechazar el tratamiento farmacológico, así como a reducir o discontinuar el consumo de medicamentos en los entornos de salud mental. Del mismo modo, se dio importancia a los significados y vivencias de las personas que han dejado los psicofármacos, valorando las experiencias y narrativas que han dirigido sus prácticas de desmedicación (Castillo-Parada, 2018). A su vez, se expuso la necesidad de

construir alternativas al tratamiento farmacológico bajo los principios de la libertad personal y la autonomía colectiva, en oposición al uso masivo de psicofármacos promovido por el gremio psiquiátrico y la industria farmacéutica (Cea-Madrid, 2018a). De acuerdo con las conversaciones sostenidas, se abrió la posibilidad de comprender al interior de la academia y las aulas universitarias la trascendencia de crear espacios de apoyo mutuo para acompañar procesos de discontinuación de psicofármacos, así como el desarrollo de herramientas para ejercer este derecho (Castillo-Parada, 2018).

El Encuentro de mayo dio un nuevo impulso al movimiento para continuar problematizando imaginarios dominantes en el campo de la salud mental. En ese marco, se inició la Cátedra Libre Franco Basaglia, espacio de discusión académica pensado para abordar aspectos sociales y políticos asociados al campo de la salud mental. En el marco de la Cátedra se realizaron conversatorios para dar a conocer a la ciudadanía los alcances y consecuencias del uso del electroshock en los recintos de internación psiquiátrica; los efectos perjudiciales de utilizar psicofármacos en los espacios institucionales en que se desarrolla la infancia; las experiencias de psiquiatrización de las mujeres y las consecuencias de la patologización de sus vivencias en una sociedad patriarcal, en articulación con las jornadas de protesta contra el electroshock y las iniciativas “No es lo mismo ser loca que loco” y “Por una niñez libre de drogas psiquiátricas”, impulsadas por el colectivo “Autogestión Libre-mente”.

Siguiendo con las actividades académicas, el 12 de mayo de 2017 se celebró el “II Encuentro Nacional de Trabajadoras(es) de la Salud mental: Crear desde la comunidad”, con la participación del director de teatro y escritor argentino Alan Robinson. En esta instancia, nuevamente se presentaron diversas experiencias de trabajo comunitario en salud mental a nivel nacional, ampliando las redes de colaboración entre personas trabajadoras y activistas, señalando además la importancia de vincular el campo de la creación artística y cultural al desafío de repensar la salud mental en diálogo con otros saberes y disciplinas.

Junto con lo anterior, en el segundo semestre de 2017, desde la Cátedra Libre Franco Basaglia se impartió un ciclo de seminarios en los que se abordaron distintas temáticas que han visibilizado y son relevantes para el “movimiento loco”, posicionando en el espacio académico una denuncia hacia las prácticas abusivas del modelo psiquiátrico y las lógicas manicomiales en la comunidad; el derecho a la discontinuación de fármacos psiquiátricos con base en una mirada crítica de la medicalización de la subjetividad; un cuestionamiento hacia las prácticas de psiquiatrización de la infancia en los contextos educativos y la relevancia del feminismo y la lucha LGTBIQ+ para fortalecer críticas a la patologización de las identidades diversas y disidentes. En cada una de las sesiones

participaron como expositoras personas “expertas por experiencia”, compartiendo sus saberes como activistas con la comunidad universitaria.

Cabe destacar que esta continua influencia del “movimiento loco” en los espacios académicos tuvo como resultado el surgimiento, en 2018, del Centro de Estudios Locos, laboratorio de investigación militante en salud mental que reúne a personas etiquetadas o no con diagnósticos psiquiátricos para compartir saberes y construir conocimientos desde y para la defensa del derecho a la locura (Cea-Madrid, 2018b). El éxito de esta iniciativa se manifestó en la capacidad de convocatoria de jóvenes profesionales y estudiantes a nivel nacional e internacional al “1er Encuentro Latinoamericano de Salud mental y Movimientos sociales”, que se desarrolló los días 11 y 12 mayo de 2018. En esta actividad se reunieron más de 250 personas de diversos países de la región para escuchar, conocer y aprender del nuevo ciclo de luchas sociales protagonizado por el “activismo loco” en América Latina. A su vez, en este marco, se llevó a cabo la asamblea inaugural de la Redesfera Latinoamericana de la Diversidad Psicosocial, movimiento asociativo regional que se erige como un hito histórico de organización desde y para las personas que han sido etiquetadas con diagnósticos psiquiátricos en nuestro continente (Fredes, 2018b). En esta asamblea, activistas en primera persona de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú tendieron lazos de colaboración para defender el derecho a la locura en toda América.

Para cerrar esta sección, en la Tabla 1 se presenta un resumen de los hitos más significativos del “movimiento loco” en Chile, en orden cronológico.

Tabla 1. Cronología del “movimiento loco” en Chile (2014-2018)

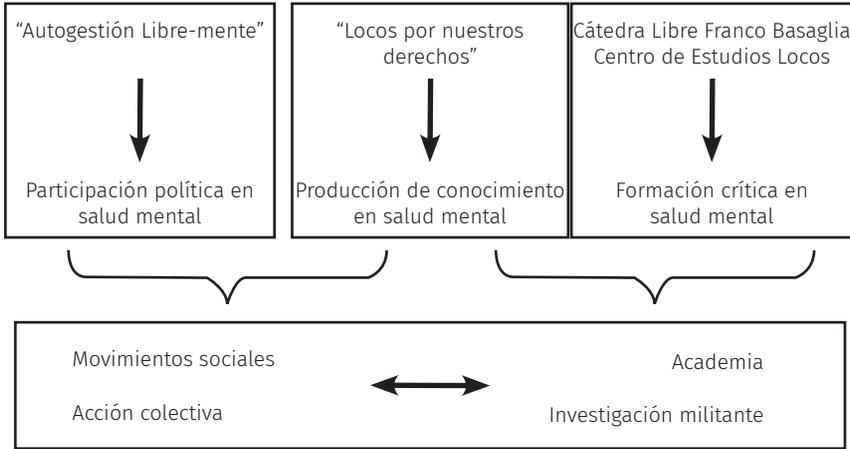
Septiembre, 2014	Nace el colectivo Autogestión Libre-mente
Octubre, 2014	Primer Encuentro de personas por la salud mental
Noviembre, 2014	Segundo Encuentro de personas por la salud mental
Enero, 2015	Encuentro “Alternativas a la psiquiatría”
	Publicación del Manual de derechos en Salud mental”, nace el colectivo “Locos por nuestros derechos”
Mayo, 2015	Primera Jornada de protesta contra el electroshock
Septiembre, 2015	Se instaura la “Cátedra Libre Franco Basaglia”
Noviembre, 2015	Primer Encuentro de trabajadoras(es) de la salud mental “Confluir para transformar”
	Primera Marcha del “Orgullo Loco”

Mayo, 2016	Encuentro “Alternativas en salud mental: Más allá de los psicofármacos”
Junio, 2016	Segunda Jornada de protesta contra el electroshock Primera Marcha “No más electroshock”
Septiembre, 2016	Reunión abierta campaña “Por una niñez libre de drogas psiquiátricas”
Noviembre, 2016	Festival de las Artes, Salud mental y Derechos Humanos
Diciembre, 2016	Segunda Marcha del “Orgullo Loco”
Enero, 2017	Primera versión del curso “Salud mental y ciudadanía: herramientas prácticas para el ejercicio de derechos”
Marzo, 2017	Conversatorio “Violencia de género en salud mental”
Abril, 2017	Reunión abierta temática “No es lo mismo ser loca que loco”
Mayo, 2017	Segundo Encuentro de trabajadoras(es) de la salud mental “Crear desde la comunidad”
Julio, 2017	Conversatorio sobre violencia psiquiátrica
	Segunda marcha No más electroshock
Agosto, 2017	Marcha “Por una niñez libre de drogas psiquiátricas”
Diciembre, 2017	Tercera marcha del “Orgullo Loco”
Enero, 2018	Se crea el Centro de Estudios Locos
Mayo, 2018	Primer Encuentro Latinoamericano “Salud mental y movimientos sociales”
Junio, 2018	Tercera marcha No más electroshock
Noviembre, 2018	Cuarta marcha del “Orgullo Loco”

CONSIDERACIONES FINALES

El “movimiento loco” en Chile ha abierto instancias de discusión en el espacio público y opciones de formación crítica para la toma de conciencia ciudadana, contando con el protagonismo de personas que han recibido atención de salud mental. El aspecto más relevante de este movimiento social ha sido el desarrollo de herramientas pedagógico-políticas que han contribuido a promover redes de asociatividad bajo los principios de la reconstrucción del lazo social, la solidaridad grupal y el apoyo mutuo en salud mental. En la Figura 1 se presenta un esquema que resume el “movimiento loco”, con sus principales agrupaciones y relaciones colaborativas.

Figura 1. “Movimiento loco” en Chile: organizaciones comunitarias y sus ámbitos de acción colectiva



Los espacios organizativos de este movimiento han tenido directa relación con las formas de liderazgo que han caracterizado a estas instancias. Por un lado, la presencia de activistas que se autodefinen como personas exusuarias o sobrevivientes de la psiquiatría refiere a que han construido una identidad colectiva con base en el rechazo de las etiquetas diagnósticas, al desarrollo de procesos de discontinuación de fármacos psiquiátricos y en torno al abandono del sistema de salud mental y las diversas formas de ayuda institucionalizada (Castillo-Parada, 2018). Por otro lado, la presencia de profesionales de las ciencias sociales que no se desempeñan como trabajadoras/es de la salud mental y que han configurado una identidad colectiva de “activistas aliados” a partir de un rechazo a las doctrinas críticas que conforman sus disciplinas, así como el cuestionamiento del ejercicio del rol profesional en las instituciones (Cea-Madrid, 2018b). Finalmente, la ausencia de psiquiatras le otorga una particularidad al “movimiento loco” chileno que lo diferencia de otros movimientos asociativos en salud mental fundados en el último tiempo en algunos países de Iberoamérica.

En el plano académico, las iniciativas surgidas al interior del “movimiento loco” han contribuido a promover en los entornos universitarios los Estudios Locos, encontrando un lugar propicio para la producción de saberes alternativos y el desarrollo de proyectos de formación crítica en salud mental. Para ello ha sido determinante la organización en el seno de los espacios académicos de seminarios y cursos autogestionados sobre temas excluidos de las mallas curriculares y que no han sido considerados en los planes tradicionales de forma-

ción. En este sentido, el reconocimiento de las personas que han recibido atención de salud mental como “expertas por experiencia” y la valoración de sus conocimientos en la academia ha permitido “enloquecer” los recintos universitarios, partiendo de la acción política de este movimiento. Para lograr lo anterior, la principal estrategia ha sido promover que las principales personas conferencistas en las actividades académicas sean activistas en primera persona.

Por otra parte, cabe destacar que las asociaciones encargadas de la organización de las labores desarrolladas en las universidades, en donde se convoca a estudiantes y a personas trabajadoras de la salud mental para que expongan sus propuestas, ha cobrado una cuota de inscripción diferenciada (la más alta ha correspondido a 15 dólares, aproximadamente), con la finalidad de reunir recursos que permitan llevar a cabo otras actividades bajo los principios de la autogestión. En ese sentido, los recursos recabados se han destinado a la organización de encuentros de personas usuarias, exusuarias y sobrevivientes de la psiquiatría para financiar boletos aéreos y estadía de quienes no residen en Santiago, favoreciendo de esta manera que puedan asistir personas de la región a las actividades, costeando todos sus gastos. Esta modalidad de financiamiento ha permitido que el “movimiento loco” no dependa de la postulación de proyectos a fondos concursables ni de la obtención de recursos monetarios de la institucionalidad, resguardando su autonomía y promoviendo una lógica de justicia social y distribución del dinero en la medida que las personas estudiantes y profesionales que participan de las actividades académicas reciben un salario (o lo van a recibir) proveniente de quienes hacen uso de los servicios de salud mental, por lo tanto, el cobro de la inscripción se constituye como una “devolución de una parte del salario obtenido gracias a las personas locas”.

Junto con ello, el ciclo de encuentros académicos organizados por el “movimiento loco” ha incentivado un sentido de “comunidad profesional crítica” con las personas que han asistido. Lo anterior ha favorecido el despliegue de procesos de reclutamiento y participación a partir de la acción pedagógica del movimiento, incorporando a activistas que se involucran mediante sus conexiones personales. Al respecto, se han establecido redes de colaboración en torno a experiencias diversas que surgen en distintos lugares y contextos a nivel nacional, poniendo en común —principalmente a través de redes sociales— acciones y debates que permiten visibilizar la comprensión y planificación de necesidades colectivas en salud mental, la discusión de problemas compartidos y la construcción de soluciones desde las comunidades como alternativas a la psiquiatría.

Por otra parte, las manifestaciones en el espacio público han mantenido un campo esencial de politización de la subjetividad bajo las figuras del activis-

mo y la militancia en el “movimiento loco”. Las acciones de protesta centradas en la denuncia de los abusos psiquiátricos y la defensa del “Orgullo Loco” han implicado un efecto de transformación sociocultural con base en una producción simbólica alternativa y la creación de nuevos lenguajes y gramáticas (Castillo-Parada, 2021).

De esta manera, el “movimiento loco” en Chile ha reunido a personas usuarias, exusuarias y sobrevivientes de la psiquiatría como protagonistas en las prácticas de colaboración, articulación y estrategias de movilización social y acción política, sin dejar de convocar a una pluralidad de grupos y comunidades. En esta configuración de identidades diversas y valores compartidos, el “movimiento loco” ha constituido un proyecto de cambio social que marca un distanciamiento con las experiencias predominantes en el campo de la salud mental de América Latina, en donde predomina la lucha antimanicomial (Boarini, 2020; Cerqueira, 2018).

Al respecto, cabe destacar que el “movimiento loco” no ha establecido vínculos con los poderes públicos; por el contrario, ha predominado la ausencia de puentes de diálogo con los organismos de gobierno y las instituciones del Estado. De esta manera, lo que lo ha caracterizado es la construcción de autonomía desde los espacios comunitarios, desarrollando iniciativas que se erigen como formas alternativas de organización social más allá de las lógicas del mercado y el poder estatal, atributo que ha sido expresión de las luchas contemporáneas en América Latina (Gutiérrez-Aguilar, 2013; Ouviaña, 2013; Thwaites Rey, 2004). Al respecto, esta estrategia de movilización social en nuestra región no se ha distinguido por reclamar al Estado derechos o soluciones, que sería la vía tradicional, sino por mostrarse como un camino para que el Estado la reconozca, la visualice y la respete (Zibechi y Hardt, 2013).

En definitiva, la presente investigación ha adoptado una perspectiva sintética y no exhaustiva de descripción y análisis de las estrategias de participación política, producción de conocimiento y formación crítica que ha seguido el “movimiento loco” en Chile para legitimar sus propuestas y lograr sus objetivos. En futuros estudios sería interesante profundizar en sus mecanismos de creación de identidad y la experiencia subjetiva de los activistas que lo integran. Junto con ello, indagar en las prácticas contraculturales que desarrolla a partir del uso de las tecnologías digitales y el establecimiento de comunidades virtuales. Lo anterior, con el fin de ahondar en los procesos que vinculan la acción política y el bienestar colectivo como horizonte de transformación social en el escenario contemporáneo.

REFERENCIAS

- Amarante, Paulo (2006). *Locos por la vida: la trayectoria de la reforma psiquiátrica en Brasil*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- Blais, Louise (2002a). “La psiquiatría comunitaria y los movimientos sociales: choque de dos mundos”. *Investigación en Salud*, 4(2), s. p. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/142/14240202.pdf>
- Blais, Louise (2002b). “Los movimientos sociales y la desinstitucionalización psiquiátrica. El movimiento de los psiquiatrizados y la política de salud mental comunitaria en Canadá: la experiencia en Ontario”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 15, 63-81.
- Boarini, Maria Lucia. (2020). “A luta antimanicomial: um mosaico de vozes insurgentes”. *Revista Psicologia Política*, 20(47), 21-35.
- Castel, Françoise, Castel, Robert y Lovell, Anne (1980). *La sociedad psiquiátrica avanzada: el modelo norteamericano*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Castillo-Parada, Tatiana (2021). “Orgullo Loco en Chile: políticas de identidad, luchas simbólicas y acción colectiva en salud mental”. *Revista Chilena de Antropología*, (43), 131-146.
- Castillo Parada, Tatiana (2019). “De la locura feminista al ‘feminismo loco’: Hacia una transformación de las políticas de género en la salud mental contemporánea”. *Investigaciones Feministas*, 10(2), 399-416.
- Castillo-Parada, Tatiana (2018). “Subjetividad y autonomía: significados y narrativas sobre la discontinuación de fármacos psiquiátricos”. *Salud Colectiva*, (14), 513-529.
- Cea-Madrid, Juan Carlos (2020). “Gasto público en prestaciones hospitalarias y extrahospitalarias en el modelo de salud mental comunitaria en Chile”. *Saúde e Sociedade*, 29(3), e190893.
- Cea-Madrid, Juan Carlos (coord.) (2015). *Manual de Derechos en Salud Mental*. Santiago de Chile: Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile-CONICYT.
- Cea-Madrid, Juan Carlos (2018a). “Estado neoliberal y gasto público en psicofármacos en el Chile contemporáneo”. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(2), 39-52.
- Cea-Madrid, Juan Carlos (ed.) (2018b). *Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina*. Santiago: Editorial Proyección.
- Cea-Madrid, Juan Carlos (2019). “‘Locos por nuestros derechos’: Comunidad, salud mental y ciudadanía en el Chile contemporáneo”. *Quaderns de Psicologia*, 21(2), e1502.
- Cea-Madrid, Juan Carlos y Castillo-Parada, Tatiana (2016). “Materiales para una historia de la antipsiquiatría: Balance y perspectivas”. *Teoría y Crítica de la Psicología*, (8), 169-192.
- Cea-Madrid, Juan Carlos y Castillo-Parada, Tatiana (2018). “Locura y neoliberalismo. El lugar de la antipsiquiatría en la salud mental contemporánea”. *Política y Sociedad*, 55(2), 559-575.
- Cea-Madrid, Juan Carlos y Castillo-Parada, Tatiana (2020a). “Electroshock o Terapia Electroconvulsiva (TEC) en Chile: Diagnóstico crítico, activismo social y enfoque de derechos”. *Quaderns de Psicologia*, 22(2), e1521.
- Cea-Madrid, Juan Carlos y Castillo-Parada, Tatiana (2020b). “Representaciones socioculturales sobre la locura: saberes subalternos y prácticas de resistencia desde América Latina”. *VI Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología*. Montevideo, Uruguay.
- Centro de Acción Crítica en Salud mental (2013). “De la enfermedad a la diferencia”. *Revista Chilena de Salud Pública*, 17(3), 213-217.
- Cerqueira, Ludmilla (2018). “El movimiento antimanicomial en Brasil y su movilización para la garantía de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales”. *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 2(1), 1-21.

- Chamberlin, Judi (1978). *On our own: Patient-controlled alternatives to the mental health system*. New York: McGraw-Hill.
- Chamberlin, Judi (1990). The ex-patients' movement: Where we've been and where we're going. *The Journal of Mind and Behavior*, 11(3/4), 323-336.
- Chamberlin, Judi (1995). Rehabilitating ourselves: The psychiatric survivor movement. *International Journal of Mental Health*, 24(1), 39-46.
- Chamberlin, Judi (1998). "Citizenship rights and psychiatric disability". *Psychiatric Rehabilitation Journal*, 21(4), 405-408.
- Della Porta, Donatella & Diani, Mario (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS.
- De Juan Franco, Edurne (2021). "(Sobre)vivencias de la psiquiatría: una aproximación a las subjetividades de la violencia institucional y los activismos locos". *Punto Urbe*, (29), 1-24.
- Dillon, Jacqui, Mullimore, Peter, Lampshire, Debra y Chamberlin, Judi (2017). El trabajo de los expertos gracias a la experiencia. En J. Read y J. Dillon (eds.), *Modelos de locura II* (pp. 261-283). Barcelona: Herder.
- Fernández, Ana, Serra, Lucía y de Radio Nikosia, Grup (2020). "Vida comunitaria para todas: salud mental, participación y autonomía. Informe SESPAS 2020". *Gaceta Sanitaria*, (34), 34-38.
- Fredes, Rodrigo (2018a). "El derecho a la locura en Chile: Construyendo desde los márgenes y en las grietas del sistema". En Juan Carlos Cea Madrid (ed.), *Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina* (pp. 91-110). Santiago: Proyección.
- Fredes, Rodrigo (2018b). "Locura latina en movimiento". En Juan Carlos Cea Madrid (ed.), *Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina* (pp. 154-164). Santiago: Proyección.
- Galende, Emiliano (1990). *Psicoanálisis y Salud Mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires: Paidós.
- Garcés, Mario (2012). *El despertar de la sociedad: Los movimientos sociales de América Latina y Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Gutiérrez-Aguilar, Raquel (2013). "Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos". *Acta Sociológica*, 62, 11-30.
- Guzmán Martínez, Grecia, Pujal, Margot, Mora, Enrico y García-Dauder, Dau (2021). "Antecedentes feministas de los grupos de apoyo mutuo en el movimiento loco: un análisis histórico-crítico". *Salud Colectiva*, (17), e3274.
- Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph (2001). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- LeFrançois, Brenda A., Menzies, Robert y Reaume, Geoffrey (2013). *Mad matters: A critical reader in Canadian Mad Studies*. Toronto: Canadian Scholars' Press.
- Lehmann, Peter (2013). "Alternativas a la psiquiatría". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(117), 137-150.
- Morrison, Linda (2013). *Talking back to psychiatry: The psychiatric consumer/survivor/ex-patient movement*. New York: Routledge.
- Ouviña, Hernán (2013). "La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las ciencias sociales". *Acta Sociológica*, 62, 77-104.
- Pino, Juan y Valderrama, Cristian (2015). "Análisis desde el enfoque de derechos a la política chilena en discapacidad mental". *Revista Chilena de Salud Pública*, 19(3), 270-283.

- Pérez Soto, Carlos (2012). *Una nueva antipsiquiatría. Crítica y conocimiento de las técnicas de control psiquiátrico*. Santiago: Ediciones LOM.
- Russo, Jasna y Angela Sweeney (eds.) (2016). *Searching for a rose garden: Challenging psychiatry, fostering Mad Studies*. Manchester: PCCS Books.
- Ruiz, Carlos y Boccardo, Giorgio (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Santiago: Nodo XXI/El Desconcierto.
- Thwaites Rey, Mabel (2004). *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Ullán, Francisco Javier (2016). *Teorías sociológicas de los movimientos sociales*. Madrid: Catarata.
- Zibechi, Raúl y Hardt, Michael (2013). *Preservar y compartir: bienes comunes y movimientos sociales*. Buenos Aires: Maldulce.

Fecha de recepción: 9 de octubre 2021

Fecha de aceptación: 6 de abril 2022